

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 5.266****13 DE ABRIL DEL 2018****ARTÍCULO No.****ASUNTO**

- 1.- OFICIO GG-200-2018 SOBRE MODIFICACIÓN ACUERDO SESIÓN N° 5.261, ARTÍCULO 2.**
- 2.- ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS P.H. TORO 3, 2017.**
- 3.- ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS JASEC 2017.**
- 4.- INFORMES FINANCIEROS AL 28/02/2018.**
 - ESTADOS FINANCIEROS JASEC.**
 - INFORMACIÓN CONTABLE PROYECTOS.**
- 5.- INFORME P.H. TORITO 2 AL 28/02/2018 Y 31/03/2018.**

FIRMA DEL ACTA

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****ACTA 5.266**

Sesión extraordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** al ser las seis horas del día trece de abril del año dos mil dieciocho, están presentes en el Salón de Sesiones los Directores, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Víctor Hernández Cerdas, Lisbeth Fuentes Calderón, Secretaría, (se retira al ser las seis horas y cuarenta y siete minutos, con permiso de la Presidencia), por lo que se otorgan 15 minutos de espera, para completar el quórum reglamentario. **INICIO DE LA SESIÓN:** Al ser las seis horas y dos minutos ingresa el señor Director Alfonso Viquez Sánchez, quien Preside, con lo que se completa el quórum y se declara formalmente iniciada la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las seis horas y dos minutos ingresa la señora Directora Mariangella Mata Guevara. Además, participan los señores: Ing. Carlos Quirós Calderón, Gerente General, Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente, Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, ingresa al ser las seis horas y veinticuatro minutos.

El Director Salvador Rojas Moya, no asiste a la sesión por motivos personales, se disculpó con antelación.

La directora Alejandra Pereira López, no asiste a la sesión por motivos de estudio, se disculpó con antelación.

A moción del Director Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, la cual es aprobada, **SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.**

Modificar el Orden del Día, pasando como punto 2 el informe de los Estados



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Financieros Auditados P.H. Toro 3,2017, quedando de la siguiente manera:

- 1.- OFICIO GG-200-2018 SOBRE MODIFICACIÓN ACUERDO SESIÓN N° 5.261, ARTÍCULO 2.**
- 2.- ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS P.H. TORO 3, 2017.**
- 3.- ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS JASEC 2017.**
- 4.- INFORMES FINANCIEROS AL 28/02/2018.**
 - ESTADOS FINANCIEROS JASEC.**
 - INFORMACIÓN CONTABLE PROYECTOS.**
- 5.- INFORME P.H. TORITO 2 AL 28/02/2018 Y 31/03/2018.**

ARTÍCULO 1.- OFICIO GG-200- 2018 SOBRE MODIFICACIÓN ACUERDO SESIÓN N° 5.261, ARTÍCULO 2.

Se entra a conocer oficio N° GG-200-2018, suscrito por el Ing. Carlos Quirós Calderón, Gerente General, mediante el cual remite modificación de acuerdo para el artículo 2 en su inciso b, de la sesión N° 5.261, sobre Concurso Interno CI-001-2018.

Dice el oficio:

El pasado 21 de marzo del 2018 a lo interno de la Junta Directiva fueron expuestos los resultados de los instrumentos psicométricos de evaluación de competencias (PCA y MIL) del concurso interno para jefaturas CI- 001-2018. EL resultado de dichas pruebas arrojó que una vasta mayoría de los postulantes no cumplió los niveles mínimos de aceptación establecidos, por lo que la Junta Directiva, entre cosas, instruyó a la administración para que se inicie un plan de atención integral en toda la organización para perfeccionar su accionar.

Este acuerdo quedo plasmado en el inciso d del artículo 2 de dicha sesión que dice lo siguiente:

2. d. Solicitar a la Gerencia General para la sesión del 16 de abril del año en curso, la presentación de un plan de acción para el mejoramiento de las capacidades y competencias de los niveles de jefaturas de la institución, el cual, se deberá de desarrollar en el plazo de 6 meses, para lo cual, se deberá de contar con la asesoría de la contratista TIMS Assessment Group Latín América, S.A. Una vez transcurrido dicho plazo, la Gerencia General deberá de presentar un informe en el que se recomiende a esta Junta Directiva la procedencia de la convocatoria de un



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

nuevo concurso.

Con el fin de optimizar la redacción del acuerdo y que se ajuste de mejor manera al espíritu original, se sugiere modificar la redacción de forma que se indique lo siguiente:

2.d. Solicitar a la Gerencia General para la sesión del 16 de abril del año en curso, la presentación de un plan de acción para el mejoramiento de las capacidades y competencias de todos los miembros de la Organización, para ser desarrollado en el plazo de 6 meses, por lo cual, se deberá de contar con la asesoría de la contratista TIMS Assessment Group Latín América, S.A. Una vez transcurrido dicho plazo, la Gerencia General deberá de presentar un informe en el que se recomiende a esta Junta Directiva la procedencia de la convocatoria de un nuevo concurso.

Resalta don Víctor Hernández que respecto a dicha propuesta considera que lo más óptimo en un proceso de cambio de una empresa es que se contemple a todo el personal, aun así, cree que cuando un tema de esta índole se masifica el mismo pierde poco de interés; en cambio si se hace a nivel gerencial el cual fue el principal objetivo de la Junta Directiva, con el fin de obtener una respuesta rápida se estarían atendiendo solamente los niveles que requieren de atención inmediata.

Por lo tanto, considera que dicho acuerdo no requiere de modificación porque se dijo que es toda la organización, ya que el mismo va enfocado a lo que son direcciones, máxime que se está trabajando en otra propuesta la cual va ligada a todos los niveles de la institución, esto sin dejar de lado que en otro momento el mismo podría bajar a otros niveles pero no es ninguna discriminación sino que es una situación la cual va muy acorde con el plan estratégico que ya estableció el Órgano Colegiado.

Resalta don Carlos Quirós que el detalle está en el contexto en el que está el acuerdo ya que el mismo surge a raíz de un concurso interno en los cuales la mayoría de los funcionarios reprobaron la prueba, teniendo en cuenta que en dicha prueba hubo participación de funcionarios que hoy en día no son jefaturas, por lo que considera que en



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

el contexto de dicho acuerdo se puede malinterpretar ya que en dicha capacitación participaran solamente jefaturas pensándose que ellos tendrán ventaja inmediata, esto ya que también dentro de dicho acuerdo se indicó que en el mes de octubre se valorará si se aplica o no otro concurso, y además sabiendo que se viene de un concurso interno el cual se deja sin nombramiento porque no se cumple el requisito respecto a las pruebas de comportamiento y MIL, es donde se pensaría que se le está dando una ventaja indebida a las jefaturas.

Aclara don Alfonso Víquez que lo que la Junta Directiva pretende a raíz de lo que se notó con los resultados obtenidos mediante la aplicación de las pruebas para dicho concurso es fortalecer a nivel de jefaturas aspectos importantes los cuales salieron a la luz dentro de un proceso de selección para ciertos puestos, siendo esta una cuestión totalmente casual.

Ante esto indica que otra posibilidad de solución sería que se haga un plan de mejoramiento para fortalecer capacidades y competencias de las personas que ocupan nivel de jefatura o que eventualmente puedan aspirar a un nivel de este tipo, generando así la posibilidad de no masificar dicha capacitación siendo que a la larga esta se podría salir de control, además de que se debe tener presente el tema de costo y gasto.

Por lo que propone que el mismo se maneje en la línea que el mismo sea un proceso de formación y fortalecimiento para aquellas personas que actualmente ocupan alguna jefatura de coordinación y también abierto a los funcionarios de la organización que deseen participar para fortalecer competencias y habilidades en temas de liderazgo, entre otros.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Agrega doña Mariangella Mata que el proceso podría considerarse voluntario para esas eventuales personas, y estrictamente obligatoria para los funcionarios que ocupan actualmente una jefatura.

Hace ver el señor Hernández Cerdas que actualmente en la institución hay alrededor de 40 jefaturas, por lo que para un instructor esta cantidad se vuelve inmanejable, dado esto se tendrían que hacer grupos para que reciban dicha capacitación, de igual forma resalta que hay que enfocarse más en lo que se buscó en los cuadros gerenciales no como producto de un concurso que ya está identificado ni dándole ventaja a nadie, sino es porque se encuentra que la organización adolece de esas capacidades a ese nivel y es por eso que se va a atender.

Indica el señor Víquez Sánchez que otra propuesta podría ser abrir un espacio de hasta un 50% por encima de la cantidad de jefaturas para aquellos funcionarios que deseen incorporarse a ese proceso de mejora y en el caso de haber una demanda muy alta de empleados interesados la Gerencia General podría valorar su ingreso a dicha capacitación.

Resalta el don Carlos Quirós Calderón que otra opción es manejarlo a nivel profesional.

Destaca don Víctor Hernández que el acuerdo puede incorporar aquellas personas que ocupan cargos cuyo requisito sean de nivel de profesional.

Adiciona don Alfonso Víquez que los funcionarios que deseen capacitarse, tengan interés de eventualmente participar.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.

1.a. Devolver la inquietud a la Gerencia General sobre modificación de acuerdo para el artículo 2 en su inciso b, de la sesión N° 5.261, el cual trató sobre Concurso Interno CI-001-2018, con el fin de que replantee la propuesta del oficio N° GG-200-2018, tomando en cuenta los insumos presentados por la Junta Directiva.

ARTÍCULO 2.- ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS P.H. TORO 3, 2017.

Para este punto se encuentran presentes la Licda. Maria Elena Brenes Granados, Jefa Departamento Contabilizar y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros, quienes mediante diapositivas presentaran dicho informe.

Inicia la señora Brenes Granados indicando que dichos estados financieros fueron auditados mediante la firma de BCZ Consultores, S.A. los cuales declararon una opinión limpia respecto a los mismos, indica que en cuanto a los aspectos relevantes a informar se destaca que:

- ✓ El 29-nov-2017 C.G.R. hace la entrega del informe DFOE-AE-IF-012-2017.
- ✓ El 19-dic-2017 la administración del Fideicomiso interpone recurso de apelación que, en subsidio, contra del Informe de la CGR DFOE-AE-IF-012-2017.
- ✓ Al 22-feb-2018 el Fideicomiso no había recibido comunicación sobre los resultados de la impugnación por parte de la CGR.

En cuanto al balance de comprobación se detalla un aumento en las disponibilidades y la participación de los fondos de inversión. Asimismo, los activos no corrientes se genera una disminución principalmente por el aumento de la depreciación del edificio y mobiliario y equipo de la planta Toro 3.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Fideicomiso # 3214 Planta Hidroeléctrica Toro 3 JASEC / ICE
Balance de Situación Comparativo 2017-2016
Cifras en millones de colones costarricenses

Cuentas	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Disponibilidad	€ 984	€ 853
Participación en fondos inversión	5,756	5,467
Alquileres por cobrar	445	430
Total Activos Corrientes	€ 7,185	€ 6,751
Impuesto rentas/retenciones	€ 649	€ 473
Impuesto renta pagos parciales	146	110
Edificaciones planta toro 3	69,477	69,477
Maq. Y Equipo planta toro 3	26,740	26,740
Dep. Edificaciones planta toro 3	-11,920	-9,411
Dep. Maquinaria y equipo planta toro 3	-7,621	-6,017
Total Activos No Corrientes	€ 77,471	€ 81,372
Otros Activos		
Gastos formalización de créditos	439	479
Total Otros Activos	€ 439	€ 479
Total Activo	€ 85,095	€ 88,602



Con respecto a Pasivos en los corrientes se refleja un incremento de € 108 millones por provisiones para pago de seguros, por otro lado los no corrientes se van viendo disminuidos por las cuotas que se van cancelando y en cuanto a patrimonio se refleja una disminución y la pérdida aumenta con respecto al año anterior, dicho detalle se muestra a continuación:

Fideicomiso # 3214 Planta Hidroeléctrica Toro 3 JASEC / ICE
Balance de Situación Comparativo 2017-2016
Cifras en millones de colones costarricenses

Cuentas	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Intereses por pagar crédito	€ 239	€ 230
Provisiones para pago de seguros	108	0
Comisiones por pagar	12	13
Cuentas por pagar diversas	2	0
Total Pasivos Corriente	€ 361	€ 242
Préstamo por pagar	73,571	75,426
Total Pasivos no Corriente	€ 73,571	€ 75,426
Total Pasivos	€ 73,931	€ 75,668
Aportes en efectivo ICE	€ 11,051	€ 11,051
Aportes en efectivo JASEC	11,051	11,051
Utilidades Acumuladas del fideicomiso	389	389
Pérdida Acumuladas del fideicomiso	-9,557	-7,110
Utilidad (Pérdida) del periodo	-1,771	-2,446
Total Patrimonio	€ 11,163	€ 12,934
Total Pasivos + Patrimonio	€ 85,095	€ 88,602





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Además, presenta los estados de resultados los cuales arrojan incrementos en los ingresos financieros, en el alquiler de la planta por tipo de cambio principalmente y además, hay un gasto sobre la cancelación de los seguros.

Fideicomiso # 3214 Planta Hidroeléctrica Toro 3 JASEC / ICE		
Estado Resultados Integral Comparativo 2017-2016		
Cifras en millones de colones costarricenses		
Cuentas	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Productos por saldos cuentas corrientes	€ 3	€ 1
Prod. Participaciones en fondos inversión	106	76
Total Ingreso Financieros	€ 109	€ 77
Amortización gastos de forma	€ 40	€ 40
Gastos Intereses	5,350	5,193
Comisiones por administración	150	155
Total Gastos Financieros	€ 5,541	€ 5,388
Resultado Financiero	-€ 5,432	-€ 5,310
Alquiler planta hidroeléctrica	€ 10,599	€ 10,155
Total Ingresos Operación	€ 10,599	€ 10,155
Seguro Bienes de uso excepto vehículo	€ 206	€ 0
Gasto depreciación edificios	2,510	2,510
Gasto depreciación maq. Y equipo	1,604	1,604
Gasto mantenimiento de la planta	153	994
Total Gastos de operación	€ 4,473	€ 5,108
Resultado operacional bruto	€ 694	-€ 263

En cuanto al gasto por impuesto de renta se presenta un aumento por €9.0 millones y dentro de los otros resultados integrales se muestran diferencias en cuanto a las variaciones de tipo de cambio, además se da una pérdida de €1.771 millones a diciembre 2017 tal y como se detalla en la siguiente tabla:

Fideicomiso # 3214 Planta Hidroeléctrica Toro 3 JASEC / ICE		
Estado Resultados Integral Comparativo 2017-2016		
Cifras en millones de colones costarricenses		
Cuentas	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Gastos por impuestos de renta		
Unidad Ejecutora	€ 209	€ 200
Dietas	3	3
Servicios Externos Contratados	2	0
Gastos Generales	0	3
Total Gastos Administrativos	€ 215	€ 207
Resultados del periodo A.Imp.	€ 479	-€ 471
Ingresos por Diferencias Cambio	€ 11,554	€ 3,644
Gastos por Diferencias Cambio	13,804	5,620
Total Otros resultados integrales	-€ 2,250	-€ 1,976
Utilidad/perdida del periodo	-€ 1,771	-€ 2,446



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Como conclusión indica que la disminución del patrimonio del Fideicomiso se ajustó por primera vez en los estados financieros auditados de JASEC 2017. Dicha situación fue comunicada al Fideicomiso y al ICE en reunión realizada el 21-03-2018.

Finaliza recomendando tomar nota de la opinión del auditor independiente y de Estados Financieros Auditados del Fideicomiso Toro III, con corte al 31 de diciembre del 2017.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.

2.a. Tomar nota de la opinión del auditor independiente y de Estados Financieros Auditados del Fideicomiso Toro III, con corte al 31 de diciembre del 2017.

ARTÍCULO 3.- ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS JASEC 2017.

Para este punto se encuentran presentes el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros, la Licda. María Elena Brenes Granados, Jefa Departamento Contabilizar, el Lic. Julio Aguilar Silesky y el Lic. Rodrigo Villalta, Auditores Externos de Díaz y Villalta, quienes mediante diapositivas presentaron dicho informe.

Previo a entrar en conocimiento de los estados financieros auditados, hace ver don Raúl Quirós que dichos estados financieros, por directrices de la Contraloría General de la Republica, la Administración debe considerar dentro de la conferencia final a la Auditoría Interna, lo cual no sucedió de tal forma, por lo que indica que existe incumplimiento a dicha directriz.

Desea saber don Alfonso Viquez que procede en este caso bajo el criterio de la Asesoría Legal.

Indica don Juan Antonio Solano que es importante saber el criterio de la Administración en cuanto si a lo que indica el señor Auditor Interno es cierto.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Hace ver don Gustavo Redondo que es usual que la Auditoría Externa realice una presentación preliminar a la Auditoría Interna antes de conocer los estados financieros por parte de la Junta Directiva, ante esto indica que en esta oportunidad parece que no se realizó.

Agrega don Raúl Quirós que anteriormente se ha realizado y cumplido dicha directriz con el fin de que la Auditoría Interna tenga el espacio de recomendar y además determinar si la Auditoría Externa requiere de alguno de los estudios realizados a lo interno y que estén relacionados a dicha auditoría esto con el fin de ahorrar tiempo y recursos.

Resalta don Juan Antonio Solano que dado a que el fallo obedece a una norma específica, ante esto y para evitar nulidades de acuerdo, lo más recomendable es que se retire el punto y que así ambas Auditorías tanto Interna como Externa se reúnan, y ya una vez que conste el intercambio de ideas mediante una minuta, se dé a conocer a la Junta Directiva.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.

3.a. Trasladar la presentación y discusión de los estados financieros auditados JASEC 2017, para una próxima sesión, con el fin de que sean conocidos y revisados por la Auditoría Interna y posteriormente se presente ante Junta Directiva.

ARTÍCULO 4.- INFORMES FINANCIEROS AL 28/02/2018.

- ***ESTADOS FINANCIEROS JASEC.***
- ***INFORMACIÓN CONTABLE PROYECTOS.***

4.a. Estados Financieros JASEC.

Para este punto se encuentran presentes la Licda. María Elena Brenes Granados, Jefa



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Departamento Contabilizar y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros, quienes mediante diapositivas presentaran dicho informe.

Inicia la señora Brenes Granados presentando algunas de las revelaciones con respecto a los estados financieros:

1. Actualización de la inversión del Proyecto Hidroeléctrico Toro 3. NIIF 11

Cuenta Contable	Debitos	Créditos
Superávit años anteriores	4,646.8	
Pérdida valor razonable Inversión	885.5	
Inversión Toro III		5,532.3
Total	¢ 5,532.3	¢ 5,532.3

*Cifras en millones colones

En cuanto a los movimientos del estado de situación se presenta en la parte de activos no corrientes se da una disminución en cuanto a la actualización de la inversión del proyecto pasando de ¢ 11.114,0 millones a ¢ 5.581,5 millones, además se muestra un movimiento importante en la parte de activos revaluados, tal y como se presenta a continuación:

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago			
Balance Situación Comparativo de Febrero 2018 - 2017			
Con efectos en la aplicación de la NIC 8			
Cifras en millones de colones costarricenses			
Cuentas	Nota	Febrero 2018	Febrero 2017 (aplicación retroactiva)
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Planta generación hidráulica al costo	3	¢ 24,568.1	¢ 24,214.6
Sistema subtransmisión al costo	4	3,549.9	12,444.6
Sistema distribución al costo	5	17,710.2	17,181.0
Sistema alumbrado Público al costo	6	1,340.7	1,258.9
Red de Infocomunicaciones costo	7	7,998.4	6,767.4
Acueductos al costo	8	88.9	90.3
Planta general al costo	9	2,521.7	2,546.7
PPE al costo		57,777.9	64,503.5
Activos intangibles al costo	10	4,126.3	4,996.3
Propiedades de inversión al costo	11	5,763.6	2,331.4
Activos no corrientes mantenidos para la venta	12	7,078.8	0.0
Activos no corrientes mantenidos en custodia	13	6,028.7	6,748.0
Activos Intangibles, PI, Activ.mat en cust. Al costo		22,997.4	14,075.7
Total PPE -AI-PI-AMV al costo		80,775.3	78,579.2



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

 Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago Balance Situación Comparativo de Febrero 2018 - 2017 Con efectos en la aplicación de la NIC 8 Cifras en millones de colones costarricenses			
Cuentas	Nota	Febrero 2018	Febrero 2017 (aplicación retroactiva)
Planta generación hidráulica revaluación	14	15,481.1	5,881.2
Sistema subtransmisión revaluación	15	976.1	1,884.9
Sistema distribución revaluación	16	3,934.6	2,437.3
Sistema alumbrado público revaluación	17	83.7	113.5
Red de Infocomunicaciones revaluación	18	2.5	59.9
Planta acueducto revaluación	19	4.6	0.5
Planta general revaluación	20	1,411.6	652.3
Activos no corrientes mantenidos en custodia (revaluado)	21	0.0	22.7
Activos revaluación		21,894.2	11,052.3
Obras en construcción	22	4,351.7	10,169.7
Proyectos en construcción		0.0	0.0
Documentos a cobrar a largo plazo	23	118.7	167.4
Inversión en Proyecto Hidroeléctrico Toro III	24	5,581.5	11,114.0
Total Otros Activos No corrientes		10,051.9	21,451.1
Total Activos no Corrientes		112,721.4	111,082.6

Con respecto a los activos corrientes, se nota un incremento en los activos financieros por diferentes inversiones que se tienen y aumento en las cuentas por cobrar por producto de la liquidación del proyecto Toro 3.

 Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago Balance Situación Comparativo de Febrero 2018 - 2017 Con efectos en la aplicación de la NIC 8 Cifras en millones de colones costarricenses			
Cuentas	Nota	Febrero 2018	Febrero 2017 (aplicación retroactiva)
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes	25	1,873.0	1,191.2
Activos financieros	26	1,571.4	199.7
Cuentas por cobrar	27	6,344.4	4,906.9
Gastos pagados por anticipado	28	248.1	326.9
Depósitos dados en garantía	29	7.1	7.1
Inventario de materiales	30	417.0	359.9
Total Activos Corrientes		10,461.0	6,991.7
TOTAL ACTIVOS		€ 123,182.4	€ 118,074.3



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Además, agrega que en la parte de pasivos se refleja una disminución en cuanto al traslado de la proporción de documentos por cobrar de largo a corto plazo, así como una disminución en las cuentas por pagar, mismas incluidas dentro de los gastos acumulados correspondientes a la factura del ICE y las demás obligaciones que se tienen más la liquidación del proyecto Toro 3.

 Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago Balance Situación Comparativo de Febrero 2018 - 2017 Con efectos en la aplicación de la NIC 8 Cifras en millones de colones costarricenses			
Cuentas	Nota	Febrero 2018	Febrero 2017 (aplicación retroactiva)
PASIVOS NO CORRIENTES			
Documentos por pagar a largo plazo	31	36,005.1	36,878.6
Depósito consumidores	32	972.0	860.7
Total Pasivos no Corrientes		36,977.1	37,739.3
PASIVOS CORRIENTES			
Documentos por pagar a corto plazo	33	10,713.0	6,721.7
Cuentas por pagar	34	4,432.2	7,042.4
Depósitos por aplicar	35	9.3	8.9
Retención impuestos	36	359.6	432.2
Deducciones por pagar	37	142.7	115.1
Intereses y comisiones acumuladas por pagar	38	56.0	109.4
Gastos acumulados	39	1,814.0	108.5
Provisión para obligaciones laborales	40	603.6	391.8
Depósitos recibidos en garantía	41	170.4	149.3
Aportes para obras	42	1,478.8	1,734.3
Servicios cobrados por adelantado	43	81.1	186.9
Total Pasivos Corrientes		19,860.7	17,000.5
TOTAL PASIVOS		56,837.8	54,739.8

Indica doña Elena Brenes que dentro del patrimonio neto, se detalla la constitución del mismo, ya que si bien es cierto de febrero 2017 a febrero 2018 se da un incremento aproximado de ¢ 3.000 millones, tal y como se muestra a continuación:

 Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago Balance Situación Comparativo de Febrero 2018 - 2017 Con efectos en la aplicación de la NIC 8 Cifras en millones de colones costarricenses			
Cuentas	Nota	Febrero 2018	Febrero 2017 (aplicación retroactiva)
PATRIMONIO NETO			
Capital social	44	6.3	6.3
Superávit por revaluación de activos	45	21,894.4	11,052.4
Superávit donado	46	2,599.0	2,420.3
Superávit ganado	48	40,481.3	49,250.7
Utilidad neta consolidada del periodo	49	1,363.6	604.8
TOTAL PATRIMONIO NETO		66,344.6	63,334.5
TOTAL PASIVOS MÁS PATRIMONIO NETO		¢ 123,182.4	¢ 118,074.3



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

A la vez, resalta que dentro de la siguiente gráfica se refleja el detalle respecto a los efectos del patrimonio, en el cual se da un aumento en las diferentes partidas:



Fuente: elaboración propia, cifras en millones de colones, saldos acumulados a las fechas indicadas.



En lo que respecta, propiamente en el estado de resultados se detalla un aumento en las ventas, también lo que corresponde a otros ingresos se genera como principal movimiento las multas, sanciones, remates y confiscaciones las cuales son todas aquellas multas las cuales en su mayoría corresponden al negocio de Infocomunicaciones.

Conceptos	Nota	Consolidado	
		Febrero 2018	Febrero 2017 (aplicación retroactiva)
INGRESOS POR OPERACIÓN			
VENTAS			
Ventas Eléctricidad	56	€ 7,642.40	€ 7,442.10
Ventas Alumbrado Público	56	213.3	212.5
Ventas Infocomunicaciones	56	341.7	207.9
TOTAL VENTAS		8,197.4	7,862.5
OTROS INGRESOS			
Alquileres	57	341.5	297.2
Préstación de otros bienes y servicios	57	87.6	62.9
Generación Distribuida	57	0.0	0.0
Multas, Sanciones, Remates y Confiscaciones	57	394.3	119.1
Otros Ingresos	57	134.2	118.0
TOTAL OTROS INGRESOS		957.6	597.2
TOTAL INGRESOS		9,155.0	8,459.7



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Resalta que en las siguientes tablas se muestra el detalle de movimiento en las compras y gastos, para un resultado final en utilidad neta de ¢ 854.8 millones, más el valor razonable de propiedades de inversión actualizado, para así obtener un resultado integral de ¢ 1.363,6 millones al cierre de febrero 2018.

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago Estado de Resultados Integrales Consolidado, por el año terminado en Febrero 2018 - 2017 Cifras en millones de colones costarricenses				
Conceptos	Nota	Consolidado		
		Febrero 2018	Febrero 2017 (aplicación retroactiva)	
MENOS:				
COMPRAS				
Compras de energía al ICE	58	4,168.5	3,892.0	
Compras de energía del servicio alumbrado público	58	133.3	117.9	
Compras de Internet	58	138.2	120.9	
Arrendamiento Proyecto Hidroeléctrico Toro III	58	898.2	886.9	
TOTAL COMPRAS		5,338.2	5,017.7	
UTILIDAD BRUTA		3,816.8	3,442.0	
MENOS:				
GASTOS GENERALES				
Remuneraciones	59	1,032.9	992.2	
Servicios	60	449.0	434.6	
Materiales y suministros	61	94.0	59.5	
Transferencias corrientes	62	1.6	1.1	
Depreciación y Amortización de Activos	63	838.2	0.0	
Gasto estimación para incobrables	64	4.0	2.1	
Deterioro de inventario	65	-	0.0	
TOTAL GASTOS GENERALES		2,419.7	1,489.5	
UTILIDAD (O PÉRDIDA) DE OPERACIÓN		1,397.1	1,952.5	

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago Estado de Resultados Integrales Consolidado, por el año terminado en Febrero 2018 - 2017 Cifras en millones de colones costarricenses				
Conceptos	Nota	Consolidado		
		Febrero 2018	Febrero 2017 (aplicación retroactiva)	
MÁS				
INGRESOS FINANCIEROS				
Ingreso diferencial cambiario	66	33.9	28.9	
Otros ingresos financieros	67	8.2	6.2	
MENOS:				
GASTOS FINANCIEROS				
Gasto diferencial cambiario	69	41.4	401.1	
Intereses y comisiones instrumentos financieros	70	543.0	521.6	
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA DEL PERIODO	72	854.8	604.8	
OTRO RESULTADO INTEGRAL				
Valor Razonable Propiedades Inversión		508.8	0.0	
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		¢ 1,363.6	¢ 604.8	



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Procede doña Elena Brenes Granados a presentar los resultados de la Operación del Negocio Infocomunicaciones correspondiente a los meses de enero – febrero 2018 teniendo un aumento constante en sus ingresos, otro de los puntos importantes son los gastos administrativos, considerando que en el mismo se ha venido utilizando una metodología integral de todos los gastos que existían, para el mes de febrero se realizó con base al porcentaje del gasto en cuanto al tarifario con el fin de llevar una relación y así contar con un número más constante entre presupuesto, tarifas y contabilidad:

Cuadro: Resultados de Operación del Negocio Infocomunicaciones

Detalle	Enero, 2018	Febrero, 2018	Acumulado 2018
Ingresos Totales	184.46	226.80	411.26
Costos	68.80	69.39	138.19
Utilidad Bruta	115.66	157.41	273.07
Gastos Administrativos	158.09	26.49	184.58
Depreciación y Amortizaciones	152.10	152.12	304.22
Total de Gastos	310.19	178.61	488.81
Pérdida Operativa	(194.54)	(21.20)	(215.74)
Ingresos Financieros	2.38	0.01	2.39
Gastos Financieros	115.49	127.30	242.79
Pérdida del Periodo	(307.64)	(148.49)	(456.13)

Fuente: contabilizar proyectos, cifras en millones de colones, saldos acumulados a la fecha indicado.

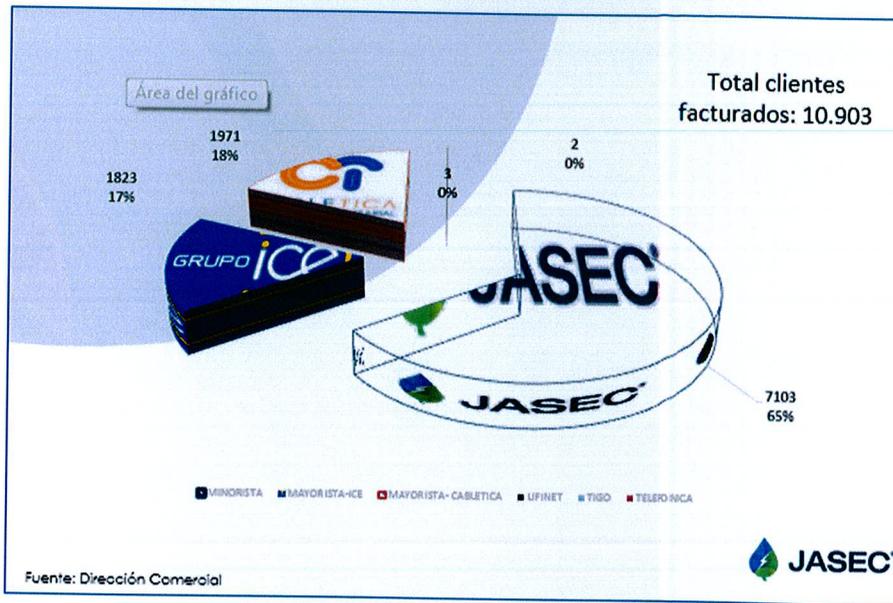


Muestra dentro de la siguiente gráfica, el detalle de los servicios de interconexión facturados en el mes de febrero 2018:

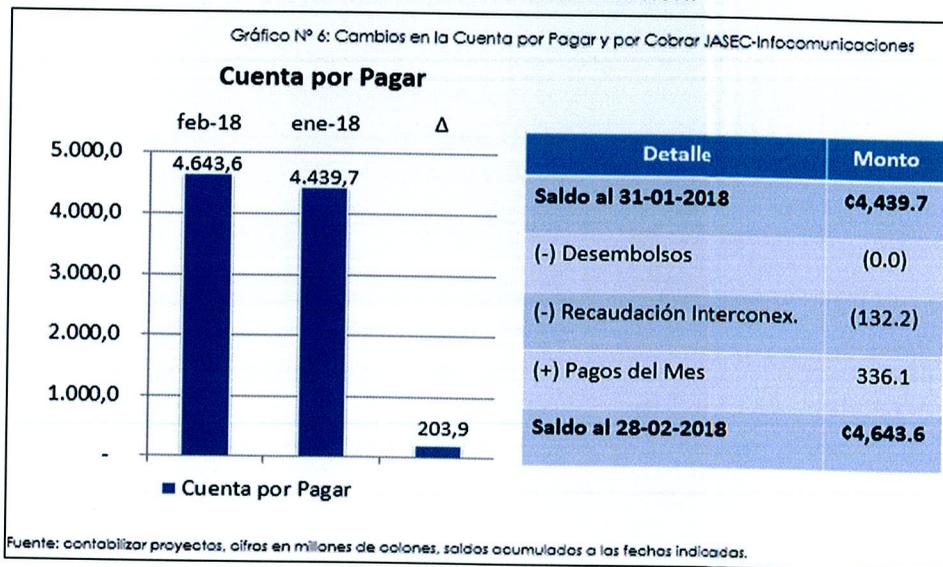


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA



Además, indica que en cuanto a la variación en cuentas por pagar entre Infocomunicaciones y el comparativo de febrero 2018 y enero 2018 se refleja un total de ¢ 4.643,6 millones, dicho detalle se muestra a continuación:





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Es por lo expuesto que procede a presentar las siguientes conclusiones:

1. Al cierre de este periodo febrero 2018 se presenta una utilidad de ¢1,363.6 millones.
2. El efecto en resultados para febrero 2018 correspondiente a Infocomunicaciones es de una pérdida acumulada por ¢456.1 millones.
3. Se realiza el ajuste contable a la inversión del P.H. Toro 3.

Finaliza recomendando tomar nota de los Estados Financieros de JASEC, con corte del contable del 28 de febrero del 2018.

Procede don Luis Gerardo Gutiérrez a presentar la siguiente moción la cual está suscrita tanto por su persona como por los directores Mata Guevara, Hernández Cerdas y Víquez Sánchez, la cual se detalla a continuación:

Planta Hidroeléctrica Toro III

Los aquí abajo firmantes, considerando que:

1. El Fideicomiso N° 3214 PH Toro 3 ICE/JASEC- BCR fue constituido el 15-Enero-2008 por un plazo de 30 años, con un capital fideicometido de ¢22.000 millones.
2. El informe N° DFOE-AE-IF-00012-2017 emitido por la Contraloría General de la República el 29 de noviembre 2017, el cual fue denominado "Informe de la auditoría de carácter especial acerca de la razonabilidad del costo de la planta hidroeléctrica toro 3" en su Resultado 2.3 indica que "Este marco de referencia permitió determinar que en el caso del Proyecto Hidroeléctrico Toro 3, las prácticas utilizadas por el ICE para elaborar los flujos de caja de inversión y operación de la evaluación financiera y económica que contiene el estudio de factibilidad de octubre de 2006, no son conformes con los criterios y técnicas generalmente aceptados de evaluación de proyectos ni con la legislación fiscal en lo pertinente." (Lo destacado no es del original)
3. Luego de realizar un análisis exhaustivo, la Contraloría General de la República concluyó que "La evaluación financiera y económica de proyectos de inversión debe responder a las buenas prácticas en esa materia, a fin de asegurar de forma razonable que los resultados conducirán a las autoridades institucionales hacia la correcta decisión de invertir o no los recursos públicos en determinado proyecto. Para el Proyecto Hidroeléctrico Toro 3, esta situación no fue garantizada por el ICE y JASEC; lo cual se evidenció a partir de la variedad de inconsistencias que presenta esa evaluación contenida en el estudio de factibilidad de 2006." (Lo destacado no es del original)
4. Entre las disposiciones emanadas de dicho informe, la Contraloría General de la República le indicó al Lic. Gustavo Redondo, en su calidad de líder a.i. de la UEN de Apoyo de JASEC, que debía reexpresar sus Estados Financieros Auditados del periodo 2017 a más tardar el 30 de abril de 2018, tomando en cuenta las inconsistencias encontradas.
5. Asimismo le indicó a Eduardo Ramírez Castro en su calidad de Gerente General a.i. del BCR, que debía "Reexpresar de forma retroactiva la información financiera para que se reclasifique el arrendamiento de la Planta Hidroeléctrica Toro 3 como financiero, de conformidad con lo establecido en la NIC 17 Arrendamientos y efectuar los ajustes que correspondan, según lo estipula la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Además, evaluar los efectos impositivos de la reexpresión y ajustar lo pertinente en los estados financieros del Fideicomiso."
6. Los Estados Financieros Auditados del FIDEICOMISO # 3214 P. H. TORO 3, ICE / JASEC - BCR al 31 de Diciembre del 2017, muestran que su patrimonio ha tenido el siguiente comportamiento en los dos últimos años, quedando en evidencia que éste ha descendido en la suma de ¢11.163.265.837, como resultado de las operaciones deficitarias del Fideicomiso de la Planta Hidroeléctrica Toro 3.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

FIDEICOMISO N° 3214 P.H. TORO 3 ICE / JASEC - BCR
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por el período terminado al 31 de Diciembre del 2017

Fecha	Capital		Aportes de		Reservación		Utilidades		Pérdidas	Reservas	Total
	Real	Capital	Capital	de Aporte	de Aporte	de Aporte	de Aporte	de Aporte			
Balances al 31 de Diciembre del 2016	0,00	33.163.879.300,00			200.000.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	33.363.879.300,00
Aportes de capital											0,00
Transferencias de activos											0,00
Reservas Legales											0,00
Utilidad del Período											0,00
Pérdidas del Período											-1.771.826.910,00
Balances al 31 de Diciembre 2017	0,00	33.163.879.300,00			200.000.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	31.392.052.390,00

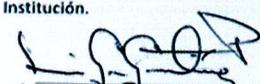
11. Dichas pérdidas acumuladas han provocado que el Patrimonio total del Fideicomiso sea actualmente de C11.163 millones, lo cual ha provocado que la Inversión de JASEC en la Planta Hidroeléctrica Toro III haya disminuido a C5,581 millones, según lo afirman los Estados Financieros al 28-Feb-2018.

12. Existe el riesgo de que el Fideicomiso N° 3214 PH Toro 3 ICE/JASEC- BCR continúe incurriendo en pérdidas que absorban el patrimonio fideicometido, y por ello los acreedores podrían solicitarle al ICE y a JASEC:

- Ajustar la cuota de arrendamiento mensual de la Planta Hidroeléctrica Toro 3, por una suma superior a la que se paga en estos momentos, lo cual tendría una incidencia directa en los resultados económicos de JASEC al tener que asumir un nuevo costo fijo en moneda extranjera, y/o
- realizar aportes extraordinarios de capital, pero que dada la delicada situación económico-financiera de JASEC podría ser difícil cumplir con dicha solicitud, lo cual podría poner en peligro la continuidad de las operaciones.

Por lo tanto proponemos:

- Se llame en forma inmediata a los ejecutivos de cuenta del BCR que atienden al Fideicomiso N° 3214 PH Toro 3 ICE/JASEC- BCR, para que este cuerpo colegiado conozca de viva voz su criterio con respecto a esta realidad.
- Hacernos acompañar en dicha reunión del Lic. Vernón Mesén, asesor financiero de la Institución.


 Luis Gerardo Gutiérrez P.
 Director
 Junta Directiva


 Mariángela Mata G.
 Directora
 Junta Directiva


 Víctor Hernández C.
 Director
 Junta Directiva

Procede la Presidencia a someter a votación la moción presentada.

SE ACUERDA: con cuatro votos presentes.

4.a. Aprobar la moción presentada por los directores Mata Guevara, Gutiérrez Pimentel, Hernández Cerdas y Víquez Sanchez

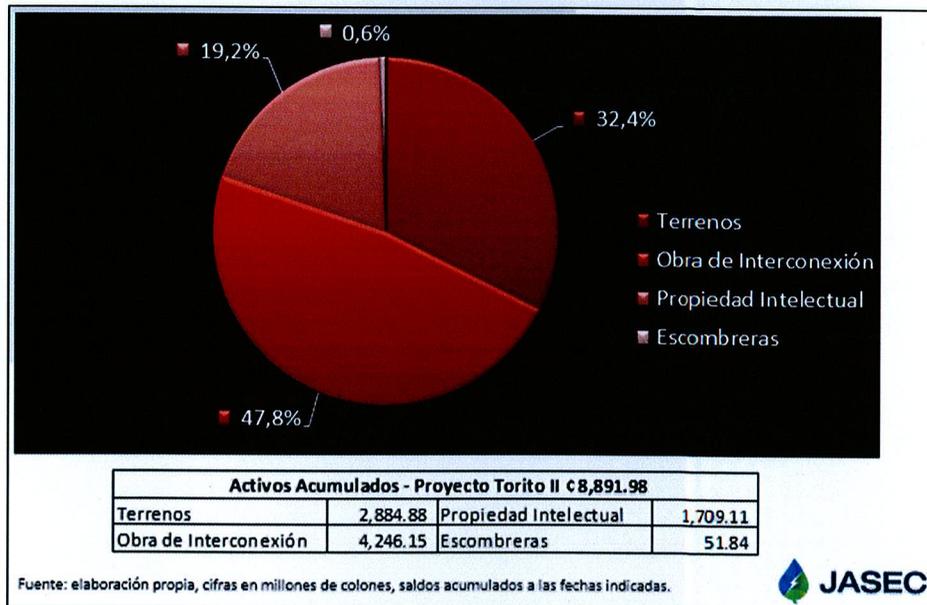
4.b. Tomar nota de los Estados Financieros de JASEC, con corte al 28 de febrero del 2018.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Procede doña María Elena Brenes a explicar los estados de los proyectos iniciando con los resultados del proyecto PH Torito 2, mediante el siguiente gráfico se muestra la composición el activo de dicho proyecto el cual presenta un acumulado de ₡ 8.891,98:



En lo que respecta a los proyectos de acueducto y saneamiento ambiental, comprenden de los siguientes:

- ✓ Acueducto Río Sombrero
- ✓ Acueducto Río Purires
- ✓ Alcantarillado Primera Etapa
- ✓ Planta Tratamiento

En cuanto al Alcantarillado Primera Etapa, con los desembolsos de la Municipalidad de Cartago, del desembolso por ₡167.5 millones para gestionar pagos referentes a los materiales del proveedor AMANCO (MEXICHEM), aún queda un saldo de ₡81.1 millones.

En cuanto a los ingresos se da la facturación por un monto de ₡3.57 millones.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Además, comenta los movimientos mostrados en gastos de operación que corresponden principalmente a remuneraciones y otros costos relacionados a cada uno de los proyectos, siendo los dos principales Alcantarillado Primera Etapa con gastos de ¢ 7.6 millones y Planta General por ¢ 30.39 millones, para un total de gastos acumulados de ¢ 40.94 millones.

Partida	ACUEDUCTO RIO SOMBRERO	ACUEDUCTO RIO PURIRES	ALCANTARILLADO 1ERA ETAPA	PLANTA DE TRATAMIENTO	PLANTA GENERAL	TOTAL PROYECTOS AYSA
Gastos de Operación	0.36	2.03	7.66	0.04	10.94	21.02
Depreciación de Activos	-	-	0.27	-	0.12	0.39
Gastos Financieros	-	-	0.20	-	19.33	19.53
Total Gastos	0.36	2.03	8.12	0.04	30.39	40.94

Durante el mes de Febrero 2018, no se registraron gastos por concepto de consultorías.

En cuanto al detalle de variación en Cuentas por Pagar a JASEC se muestra a continuación:



Fuente: contabilizar proyectos, cifras en millones de colones, saldos acumulados a las fechas indicadas.





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Por lo que finaliza recomendando tomar nota de la información contable al 28 de Febrero 2018, de los siguientes informes:

- ✓ Proyecto Hidroeléctrico Torito 2.
- ✓ Alcantarillado y Saneamiento Ambiental (AYSA).

SE ACUERDA: con cuatro votos presentes.

4.c. Tomar nota de la información contable al 28 de Febrero 2018, de los siguientes informes:

- ✓ **Proyecto Hidroeléctrico Torito 2.**
- ✓ **Alcantarillado y Saneamiento Ambiental (AYSA).**

ARTÍCULO 5.- INFORME P.H. TORITO 2 AL 28/02/2018 Y 31/03/2018.

Se entra a conocer los oficios N°s GG-ND-TORITO2-10-2018 y GG-ND-TORITO2-11-2018, suscritos por el Ing. Iván Mora Poveda, Encargado Unidad Ejecutora PH Torito 2, mediante los cuales remite informe mensual correspondiente a febrero y marzo 2018 respectivamente.

Para este punto se encuentra presente el señor Iván Mora quien procede a explicar dicho informe, iniciando con un resumen de las principales actividades desarrolladas en el Proyecto Hidroeléctrico Torito 2 durante el mes de marzo del 2018. Este documento contiene información relacionada con:

1. Gestiones previas a la realización del Proyecto
2. Gestión socio ambiental del Proyecto
3. Ejecución presupuestaria
4. Unidad de Fiscalización



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

5. Plan de acción 2018
6. Cronograma
7. Otras gestiones

Señala que en cuanto a las gestiones previas para el inicio de construcción, se presentan las siguientes:

- Estudios
 - Trámite de Viabilidad Ambiental
 - ✓ El 06 de Abril 2015 fue recibido por parte de SETENA el D1 y el instrumento de evaluación ambiental del Proyecto, otorgándole el número de expediente D1-14851-15.
- Permisos y autorizaciones
 - Esta actividad iniciará una vez obtenido la Viabilidad Ambiental del Proyecto.
- Trámites: concesión minera, concesión áridos, pozo agua, concesión hidráulica, conveniencia nacional, corta de árboles. Esta actividad iniciará una vez obtenido la Viabilidad Ambiental del Proyecto.
- Terrenos (Total 17 fincas: 7 en Siquirres y 10 en Turrialba).
 - Informaciones posesorias (3 en trámite).
 - En arrendamiento 1 propiedad para escombrera.
 - En poder de JASEC 14 fincas.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

○ Fideicomiso

- Primer intento de refrendo de Contrato de Fideicomiso ante Contraloría General de la República el cual fue denegado.
- Segundo intento de refrendo de Contrato de Fideicomiso, ya fue aprobado en sesión de Junta Directiva JASEC, y quedó de manifiesto en el acta 5155 del pasado 06 de Marzo 2017. Este contrato fue presentado a la Contraloría el pasado 07 Abril 2017 según oficio GG-303-2017. Según oficio 05421 (DCA-0970) se denegó el refrendo en segunda oportunidad.
- Se procederá a contestar lo consultado por la Contraloría mediante un nuevo trámite.

Dentro de la gestión socio ambiental P.H. Torito 2, en cuanto a las gestiones relacionadas a la viabilidad ambiental, detalla que al 31 de marzo se sigue a la espera del pronunciamiento por parte de la SETENA con relación a las respuestas emitidas en el anexo único, así como también, de la denuncia interpuesta por Haciendas del Reventazón.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****Cuadro N° 1**

Reporte de la Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental

REPORTE AVANCE MENSUAL	
PROYECTO: PH TORITO 2	
C CAMBIOS	VERSION 1 No se han realizado cambios 24/10/2014 INFORME SOCIO-AMBIENTAL
TEMPORALIDAD	PERIODO: Marzo 2018 IMPRESIÓN: 03/04/2018
No	LOGROS / AVANCE
1	Seguimiento del expediente D1-14851-15 SETENA
2	Gestión Administrativa Elaboración de reporte mensual
No	DESVIACIONES
1	Sin respuesta por parte de SETENA sobre las respuestas dadas al Anexo Único
2	Sin respuesta por parte de SETENA sobre la denuncia interpuesta por Haciendas del Reventazón
3	Sin respuesta por parte del Secretario General de SETENA sobre la solicitud de reunión No se cuenta con la contratación de gestión social desde mayo del 2017, a la espera de que se obtenga la viabilidad
No	ACCIONES CORRECTIVAS / AREAS DE OPORTUNIDAD
1	Se indica por parte de la Asesoría Legal de SETENA que realizó una consulta al departamento de georeferenciación
2	Programar reuniones o llamar a los líderes comunales para indicarles el estado del proyecto en SETENA
No	PRIORIDADES Y RIESGOS
	PRIORIDADES
1	Solicitar reunión con la Comisión Plenaria para exponerles nuevamente la importancia del proyecto
2	Obtener la viabilidad ambiental: que se pronuncie el departamento de georeferenciación
3	Obtener la viabilidad ambiental: que se pronuncie el departamento Legal
4	Obtener la viabilidad ambiental: que se pronuncie el departamento de evaluación ambiental
5	Informar a los líderes comunales sobre el estado de los proyectos
	RIESGOS
1	No obtención de la viabilidad ambiental
2	No obtención de la Concesión de agua
3	Oposición de las comunidades del AID
4	Atrasos por tiempos de respuesta de otras instituciones
No	REPORTE DE CALIDAD
1	Entrega en tiempo de trámites ambientales
2	Seguimiento continuo a instituciones involucradas

Fuente: Biólogo Alejandro Hernández, Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental JASEC, Mar-2018

En lo que respecta a la Gestión Socio-ambiental, señala que para este mes de marzo no se realizaron reuniones con las comunidades, dado que se está a la espera de contar con la viabilidad ambiental para reactivar este apartado.

Asimismo, señala don Iván Mora que en lo que respecta al avance de las contrataciones, se obtuvo lo siguiente:

2016CD-000130-01 (Inventario Forestal) 87%: esta contratación se adjudicó al señor Luis Meneses Valverde, OC N° 13987 por un monto de ¢11.600.000,00 y se estableció como la orden de inicio el 4 de octubre del 2016. Esta contratación consiste en la entrega



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

de dos entregables, el primero correspondió al Inventario Forestal, el cual se presentó en el mes de noviembre del 2016 y el segundo la obtención de los permisos de corta de los árboles, el cual se tiene que tener primero la viabilidad ambiental y la Conveniencia Nacional para poder continuar con esta contratación. El avance financiero es de 87%.

2017CD-000176-01 (Aforo de Nacientes) 0%: el 08 de marzo del 2017 se dió la orden de inicio al contratista para la realización de los aforos en las nacientes aledañas al túnel, orden de compra N° 15067, contratista Jose Carlos Vindas Ureña, cédula 1-785-630.

A continuación, muestra el cronograma del proyecto de la fase de planeación al mes de marzo del 2018. Es importante señalar que la ruta crítica del proyecto se marca en rojo y corresponde a los trámites ante SETENA y permisos-autorizaciones, lo cual implica una atención especial por parte de JASEC para que se pueda iniciar la construcción del proyecto. Si estas actividades se retrasan por consiguiente el inicio de la construcción del proyecto también se retrasará y se postergará el inicio de la operación comercial.

Como se puede apreciar, actualmente se tiene un 57% de avance de ejecución de la fase de planeación del proyecto, se ha actualizado las duraciones de las actividades según el avance de la gestión de viabilidad ambiental y conformación de fideicomiso.

Figura N° 2
Cronograma a marzo 2018 - Fase de Planeación PH Torito 2





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

A nivel de ejecución presupuestaria, comenta que según el reporte del SIFAJ, se tiene a febrero del 2018, un monto asignado de ¢142.741.780,00 en el centro presupuestario del PH Torito 2 (01-01-06-15-05), del cual ha sido ejecutado un monto de ¢ 2.814.120,00 es decir un 2% del presupuesto asignado.

Asignado centro presupuestario

01-01-06-15-05 ¢142.741.780,00

Ejecutado ¢ 2.814.120,00



Fuente: SIFAJ mar-2018

Ademas agrega que con respecto a otras gestiones se ha estado trabajando en conjunto con el departamento de Tarifas, para la actualización de la proyección de generación de energía y potencia de acuerdo a serie de datos de los caudales turbinados por Angostura del 2003 al 2017. Esta actualización permite realizar la estimación de producción de la Planta Torito 2.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

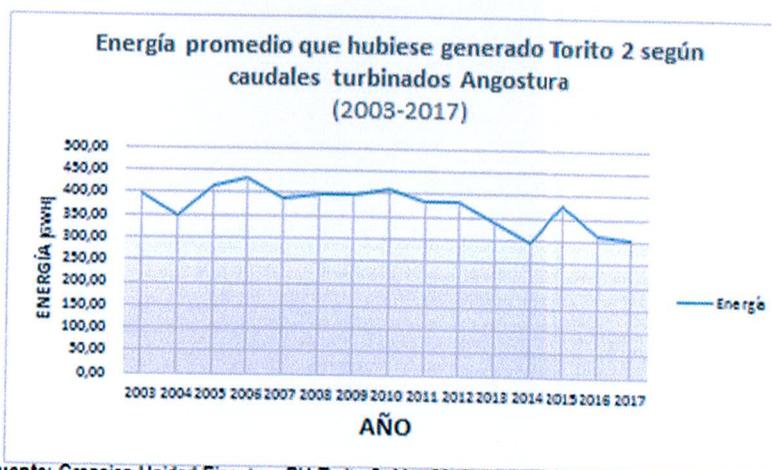
JUNTA DIRECTIVA

Cuadro N° 2
 Estimación de energía anual PH Torito 2,
 según caudales turbinados Planta Angostura
 (2003-2017)

MES/AÑO	ENERGÍA (GWH)														
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Enero	28,37	28,76	30,61	32,47	29,83	34,21	30,51	25,64	38,29	27,75	24,41	20,72	29,08	19,98	18,68
Febrero	22,44	20,34	32,53	35,88	18,95	21,39	30,38	21,88	22,53	17,99	13,92	13,25	28,42	20,70	16,57
Marzo	15,63	22,57	25,19	28,13	16,71	15,78	29,87	30,32	22,79	26,87	21,50	10,99	24,14	17,19	20,11
Abril	27,67	25,07	28,21	29,68	19,59	27,21	19,64	25,43	19,14	25,96	18,96	12,45	18,95	14,47	19,27
Mayo	37,83	23,04	30,87	31,50	41,73	28,60	36,26	34,73	27,46	35,26	22,54	27,99	31,11	26,82	38,23
Junio	36,55	25,29	37,06	37,73	36,69	39,58	38,84	37,27	32,74	33,09	35,36	37,11	36,81	37,40	35,37
Julio	37,12	31,32	38,39	40,31	37,43	39,97	39,87	41,24	37,67	30,68	34,03	34,79	32,86	34,72	24,12
Agosto	40,14	36,08	39,23	39,76	40,43	42,01	39,17	41,97	40,93	39,24	33,08	32,53	34,23	35,26	29,31
Septiembre	40,21	37,12	40,25	38,25	38,01	35,97	28,59	34,41	33,67	40,01	35,48	35,67	36,52	33,75	35,83
Octubre	40,90	33,92	38,43	39,73	39,95	42,11	36,06	39,21	41,55	37,61	40,38	39,89	40,37	30,17	26,74
Noviembre	40,96	33,69	41,24	37,82	35,02	35,86	37,08	37,14	35,09	33,71	32,21	30,40	37,29	27,46	21,32
Diciembre	30,25	31,43	32,36	40,56	32,73	36,30	31,69	39,65	30,43	34,95	26,52	0,00	29,52	16,47	17,29
Total	398,07	348,64	414,38	431,81	387,08	398,99	397,95	408,89	382,29	383,13	338,38	295,80	379,28	314,38	302,82

Fuente: Creacion Unidad Ejecutora PH Torito 2. Mar-2018, Datos ICE

Gráfico N° 2
 Energía anual PH Torito 2,
 según caudales turbinados Planta Angostura
 (2003-2017)



Fuente: Creacion Unidad Ejecutora PH Torito 2. Mar-2018. Datos ICE



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Cuadro N° 3
Energía promedio por periodo PH Torito 2,
según caudales turbinados Planta Angostura
(2003-2017)

MES	Valle 1	Punta 1	Valle 2	Punta 2	Llano/Nocturno	Total
Ene	5,16	3,01	7,16	4,71	7,92	27,95
Feb	4,21	2,32	5,83	3,74	6,38	22,48
Mar	4,11	2,40	5,86	3,83	5,65	21,85
Abr	4,18	2,36	6,10	3,79	5,68	22,11
May	5,94	3,22	8,07	4,86	9,50	31,60
Jun	6,52	3,36	8,35	5,04	12,52	35,79
Jul	6,47	3,49	8,75	5,25	11,68	35,64
Ago	6,78	3,55	8,91	5,30	13,03	37,56
Set	6,59	3,46	8,65	5,22	12,33	36,25
Oct	6,96	3,54	8,85	5,33	13,13	37,80
Nov	6,44	3,39	8,49	5,12	10,98	34,42
Dic	5,26	2,96	7,37	4,61	8,48	28,68
Promedio						372,127

Fuente: Creacion Unidad Ejecutora PH Torito 2. Mar-2018, Datos ICE

Cuadro N° 4
Estimación de ingresos por energía y potencia PH Torito 2

	Anual	Mensual
Total Ahorro en Compras ICE Anual	¢ 19.290.621.884,90	¢ 1.607.551.823,74
<i>Tipo de Cambio</i>	¢ 590	
Ahorro en Compras ICE \$	\$ 32.695.969,3	\$ 2.724.664,1
Ahorro ¢ / kwh generado	\$ 0,0879	\$ 0,0879

Fuente: Tarifas JASEC Mar 2018



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Además, agrega don Iván Mora que se remitió oficio GG-175-2018 el 23 de marzo a ARESEP como complemento a la información de respuesta remitida en octubre (oficio GG-839-2017), con relación al oficio de la intendencia de energía **1374-IE-2017/26340**. En este oficio se aclararon temas concernientes a consultas de ARESEP sobre:

- Terrenos
- Costo evitado
- Criterio contable obra de interconexión hidráulica
- Rentabilidad PH Torito 2 (TIR y VAN)
- Nivel de endeudamiento de JASEC

Finaliza recomendando tomar nota del Informe de avance del PH Torito 2 correspondiente al mes de marzo 2018.

Considera don Victor Hernández que el avance que se ha dado con SETENA ha sido demasiado lento, ya que los únicos cambios que se presentan son por parte de la administración y en el comportamiento de como se evacuan este y otros proyectos a nivel nacional, y en el caso de Torito 2 no se nota algún avance, por lo que desea saber ¿Cuál es la situación de la empresa hoy día, si mañana saliera el informe ya autorizando el inicio?, ¿están los fondos suficientes?, ¿la empresa está preparada?, ¿se ha considerado que la ARESEP también puede ser piedra de tropiezo para continuar ya que la misma podría indicar que no es factible el proyecto a pesar de que SETENA haya dado el visto bueno?

Resalta doña Mariangella Mata que con respecto a la contratación para el inventario de árboles ya fue adjudicada pero que actualmente está congelada, considera que en lo peor



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

de los casos habría que cancelarlo al adjudicatario, ¿o no?, ¿qué es lo que procede al respecto?.

Indica don Carlos Quirós que con respecto a las contrataciones la que hace falta es la del estudio de impacto ambiental, esto dado a que las demás contrataciones están supeditadas a la concesión y a la viabilidad ambiental por lo que en ese sentido se han paralizado las gestiones, además, se ha dejado de lado la idea de arrendamiento operativo, implementando la propuesta de un fideicomiso financiero teniendo en cuenta que para dicho fideicomiso se necesita otro aliado más para lo cual se ha estado trabajando con el ICE y además con COOPESANTOS.

Con respecto a la ARESEP los mismos realizaron una serie de consultas las cuales fueron atendidas y posteriormente se les envió la respuesta oficial, hace ver que dicha institución no podría oponerse al proyecto.

Interviene don Iván Mora para indicar que la modalidad de la contratación del inventario forestal en su momento se pensó ehacerlo por partes, esto principalmente porque se requería el servicio, por lo que si actualmente la viabilidad ambiental queda aprobada el contratista simplemente actúa bajo dicha contratación.

Resalta la señora Mata Guevara que su pregunta anterior iba en el sentido de que si no hay aprobación del proyecto, siempre habría que cancelarle al adjudicatario.

Hace ver don Iván Mora Poveda que a la fecha al contraista solamente habría que cancelarle un 13% del 100% de la contratación.

Indica don Carlos Quirós que dicha contratación nació principalmente por una petición de SETENA y lo que resta de la misma no se puede ejecutar hasta que no se cuente con la

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

viabilidad ambiental.

Desea saber doña Mariangella Mata sí con respecto al 2% del presupuesto ejecutado se contemplan los gastos operativos.

Indica don Iván Mora que no solamente están las contrataciones por las reservas presupuestarias con respecto al proyecto.

Resalta la señora Mata Guevara que sería importante incluir dentro de dicho informe los gastos operativos.

Destaca don Carlos Quirós que uno de los puntos importantes dentro de este informe es que se realizaron las consultas pertinentes en cuanto a los datos de generación para así actualizar el estudio de factibilidad al 2017 y con respecto a costos también se le realizó la actualización con respecto al ICE.

Consulta don Raúl Quirós, ¿sí sería más viable que los estudios con respecto al tema de angostura se realicen con datos de PH Torito I?

Indica el señor Quirós Calderón que dichos estudios también están, solamente que el PH Torito I tiene apenas 3 años de operar, por lo que no se puede basar solamente en dicho proyecto, porque los resultados serían menos predescibles.

Además desea saber el señor Auditor, ¿si en cuanto al tema de las escombreras JASEC debe cancelar algún costo sobre alquiler al respecto?

Resalta don Iván Mora que no debe de pagarse costo alguno puesto que Compañía Cartaginesa le trasladó a la institución el contrato que se tenía con el propietario, con todas las condiciones pactadas en el mismo.



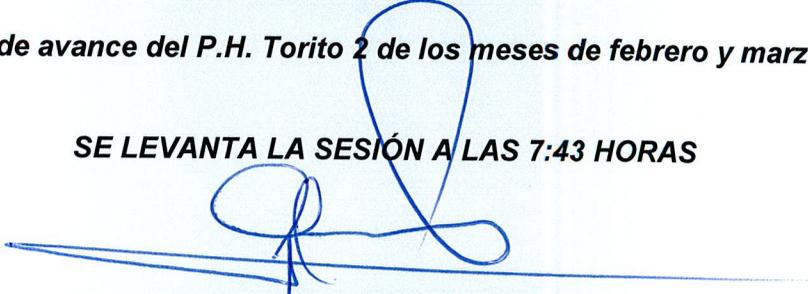
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

SE ACUERDA: con cuatro votos presentes.

5.a. Tomar nota de avance del P.H. Torito 2 de los meses de febrero y marzo 2018.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 7:43 HORAS



**Lic. ALFONSO VÍQUEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE a.i.**



**Licda. LISBETH FUENTES CALDERÓN.
SECRETARIA**